

Área: RR.HH y Organización.

Documento:

8051AI00QV

Unidad:

805 - Oposiciones y Convocatorias

Expediente:

805/2025/45

Fecha y hora:

02-07-2026 12:00

Código de Verificación:



2P0Q5210290P0I491ARL

Asunto: Anuncio: Decreto Lista Provisional de Admitidas 1 plaza de Monitor Cultural Especialidad Artes Escénicas y Musicales (Baile Flamenco)

ANUNCIO

El día 2 de julio de 2026, la Sra. Concejala Delegada de Régimen Interior, RR.HH y Modernización Digital, ha dictado la siguiente:

DECRETO

“De conformidad con lo previsto en las Bases de la convocatoria de 1 plaza vacante de personal laboral/fijo discontinuo de la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Huelva como Monitor Cultural, especialidad Artes Escénicas y Musicales (Destino: Baile Flamenco, jornada a tiempo parcial), incluida en la OPE del ejercicio 2022, y constitución de bolsa de trabajo, por el sistema de acceso de concurso-oposición libre.

De conformidad con las atribuciones que me están conferidas por la Ley 7/1985 de 2 abril Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos para el proceso mencionado.

ADMITIDOS

	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIE	ESTADO
1	CEBALLOS	WAKELIN	CRISTINA DEL ROCIO	***3141**	Admitida
2	FERNANDEZ	RODRIGUEZ	ROCIO	***1128**	Admitida
3	GONZALEZ	DOMINGUEZ	MAITE	***2534**	Admitida
4	MACIAS	LOPEZ	MARIA LUISA	***0721**	Admitida
5	MARTIN	SEVILLANO	MARIA	***6206**	Admitida
6	ORIA	BARRIGA	MARIA JOSÉ	***4917**	Admitida
7	REBOLLO	TENORIO	SUSANA	***1431**	Admitida

SEGUNDO: Publicar los miembros del Tribunal Calificador que entenderán en el mencionado proceso selectivo.

TRIBUNAL:

PRESIDENTE:	D. Felipe Albea Carlini.-
PRESIDENTA SUP.:	D. Antonio Bello Carrión.-
PRIMER VOCAL:	D ^a . Mercedes Pérez Lozano.-
PRIMERA V. SUP.:	D ^a . Pilar Zalvide Álvarez-Rementería.-
SEGUNDA VOCAL:	D ^a . Rosa Isabel Nuñez Vázquez.-
SEGUNDO V. SUP.:	D ^a . María Isabel López Perea.-
TERCER VOCAL:	D ^a . Eva Márquez Macías.-
TERCERA V. SUP.:	D ^a . Carmen Quintero Harriero.-
CUARTO VOCAL:	D. Hilario Hurtado Gómez.-
CUARTO V. SUP.:	D ^a . Montserrat Márquez Dopazo.-
SECRETARIO:	D. Antonio Reinoso Carriedo.-
SECRETARIO SUP.:	D. Alberto Navas López.-

Los/as miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al órgano competente, y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurran las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO: En el supuesto que se haya omitido algún aspirante, dispondrá de un plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para poder subsanar el defecto de su omisión en la relación de admitidos/as, mediante las formas previstas en el art.16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dicha Resolución se publicará además en el Tablón de Edictos de la Corporación, en la página Web del Ayuntamiento de Huelva (www.huelva.es) y en el enlace <https://oposicioneshuelva.convoca.online/>.

En el caso de no haber reclamaciones, la lista provisional se considerará como definitiva, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales 5.3 que regulan esta convocatoria.

CUARTO: Fijar el lugar, fecha y hora de la realización del Primer Ejercicio, recogido en las Bases de dicha convocatoria, quedando todo ello en la siguiente forma:

CITACIÓN: Tribunal y Aspirantes

LUGAR: Centro de la **Comunicación “Jesús Hermida”**, sito en la C/ Presidente Adolfo Suárez nº1-Huelva.

FECHA Y HORA: 15 de julio de 2026 a las 9:00 horas”

Lo que se hace público para general conocimiento.

(Documento fechado y firmado electrónicamente)

Excmo. Ayuntamiento de Huelva.